Concejo Deliberante
de General Acha

RESOLUCIÓN

VISTO:

La Ordenanza N°17/21 aprobada por este Concejo Deliberante, y;

CONSIDERANDO:

Que, con la mencionada ordenanza se pretendió la conformación del Concejo Municipal para personas con discapacidad y la actualización de una serie de reglamentaciones para lograr la practicidad de las mismas en su implementación.

Que, este Concejo Deliberante ha demostrado su interés para la conformación del Consejo Municipal de Discapacidad.

Que, la reglamentación establece la necesidad de contar con un espacio interinstitucional que coordine, impulse y concrete acciones relacionadas con las personas con discapacidad.

Que, en sus fundamentos la misma contempla la importancia de canalizar la participación de los propios interesados, mediante una actuación intersectorial para la planificación, a través de una organización representativa de todos los sectores involucrados en la temática de la discapacidad.

Que, en la actualidad no se han mostrado avances para la puesta en funcionamiento del mismo.

Que, dada la situación y el contexto de pandemia pudieran analizarse otras opciones para la puesta en funciones del Consejo Municipal para Personas con Discapacidad, ya sea bajo estricto protocolo sanitario o haciendo uso de herramientas digitales, siendo estas últimas una opción recurrente en otros órganos de gobierno.

POR ELLO:

EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE GENERAL ACHA
RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Ínstese al Área de Desarrollo Humano y Educación a coordinar con el Concejo Deliberante la elección de integrantes y autoridades, y puesta en funcionamiento efectivo del Consejo Municipal para personas con discapacidad.
ARTICULO 2º.- Propóngase una fecha para el inicio de actividades bajo protocolos sanitarios o mediante medios virtuales.
ARTICULO 3º.- Regístrese, comuníquese al Departamento Ejecutivo, para sus demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial Municipal y cumplido que fuere, archívese. –

DADA EN SALA DE SESIONES EL DÍA NUEVE DE JUNIO DOS MIL VEINTIUNO

RESOLUCIÓN Nº 16/2021